

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** ES-00056 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 21/01/2015 **Renovación:** **Caducidad:** 31/01/2028  
**Nombre Comercial:** CIDELY TOP

**Titular**

**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**  
 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
 28042 Madrid  
 (Madrid)  
 ESPAÑA

**Fabricante**

**SYNGENTA CROP PROTECTION AG**  
 Rosentalstrasse 67  
 4058  
 (Basilea)  
 SUIZA

**Composición**

DIFENOCONAZOL 12,5% + CIFLUFENAMIDA 1,5% [DC] P/V

**Envases**

Botellas de polietileno (f-HDPE, HDPE/PA y PET) de 0,25, 0,5 y 1 l.  
 Garrafas de polietileno (f-HDPE, HDPE/PA y PET) de 5 y 10 l.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,1 %	2	300-1.000 l/Ha.	
	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum				

Calabacín	Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, <i>Alternaria cucumerina</i>	0,1 %	2	300-1.000 l/Ha.
Fresal	<p><i>Alternaria</i> spp.</p> <p>Antracnosis del fresón, <i>Colletotrichum acutatum</i></p> <p>Mancha púrpura, viruela de la fresa, <i>Ramularia grevilleana</i></p> <p>Oídio de la fresa, <i>Podosphaera aphanis</i></p>	0,1 %	1	300-1.000 l/Ha.
Melón	<p>Antracnosis, niebla del melón, <i>Colletotrichum orbiculare</i></p> <p>Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, <i>Stagonosporopsis cucurbitacearum</i></p> <p>Cladosporiosis del pepino, <i>Cladosporium cucumerinum</i></p> <p>Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i></p> <p>Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i></p>	0,1 %	2	300-1.000 l/Ha.
Pepino	<p>Antracnosis, niebla del melón, <i>Colletotrichum orbiculare</i></p> <p>Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, <i>Stagonosporopsis cucurbitacearum</i></p> <p>Cladosporiosis del pepino, <i>Cladosporium cucumerinum</i></p> <p>Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i></p> <p>Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i></p>	0,1 %	2	300-1.000 l/Ha.
Pimiento	<p>Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i></p> <p>Cladosporiosis del tomate, <i>Fulvia fulva</i></p> <p>Oídio del tomate, <i>Oidium neolycopersici</i></p> <p>Oídio, oidiopsis, <i>Leveillula taurica</i></p>	0,1 %	2	300-1.000 l/Ha.
Sandía	<p>Antracnosis, niebla del melón, <i>Colletotrichum orbiculare</i></p> <p>Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, <i>Stagonosporopsis cucurbitacearum</i></p> <p>Cladosporiosis del pepino, <i>Cladosporium cucumerinum</i></p> <p>Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i></p> <p>Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i></p>	0,1 %	2	300-1.000 l/Ha.

Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani	0,1 %	2	300-1.000 l/Ha.
	Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica			

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Fresal, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3

**Condiciones Generales de Uso**



Aplicar en pulverización foliar normal, manual y con tractor al aire libre y manual en invernadero. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto.  
SPa 1: Para prevenir la aparición de resistencias en oidio, no realizar más de 1/3 de las aplicaciones por periodo vegetativo con productos que contengan ciflufenamida.

**Clase de Usuario**



Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación**



**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química y gafas de protección; y durante la aplicación guantes de protección química (en las aplicaciones manuales en invernadero >1m además será necesario llevar mono de tipo 6 [ropa contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009]).

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

El trabajador utilizará guantes de protección química durante la reentrada en los cultivos de tomate, berenjena y fresal. Se utilizará ropa tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos.




**Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:**

- No entrar cultivo hasta que el producto esté seco.
- Durante la limpieza del equipo de aplicación se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación de producto.

SPo5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H318 -Provoca lesiones oculares graves. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 10 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



### Otras Indicaciones reglamentarias

#### OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo). La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

#### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otras leyendas e indicaciones.

- El preparado no se usará en combinación con otros productos.
- EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

### Condiciones de almacenamiento

El producto se mantiene estable durante 2 años cuando se almacena en su envase original cerrado y en un ambiente frío, seco y bien ventilado.

